



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0001578/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Bethania del Carmen MONGI BRAGATO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacología, para realizar una visita post doctoral en la Universidad Friedrich-Alexander – Erlangen- Nurnberg, Alemania con la supervisión del Prof. Dr. Christian P. Muller.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

14;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Bethania del Carmen **MONGI BRAGATO (Legajo 45.000)**, en representación de esta Facultad, a realizar una visita post doctoral en la Universidad Friedrich-Alexander – Erlangen- Nurnberg, Alemania con la supervisión del Prof. Dr. Christian P. Muller y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes**, en el cargo vigente del Departamento de Farmacología de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2019**; justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **11-02-2019** y hasta el día de ayer ; con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

11

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC